

DANZA

**SOLOS O ACOMPAÑADOS
DANZAMOS EN M100**

CONVOCATORIA 2016
CENTRO CULTURAL MATUCANA 100





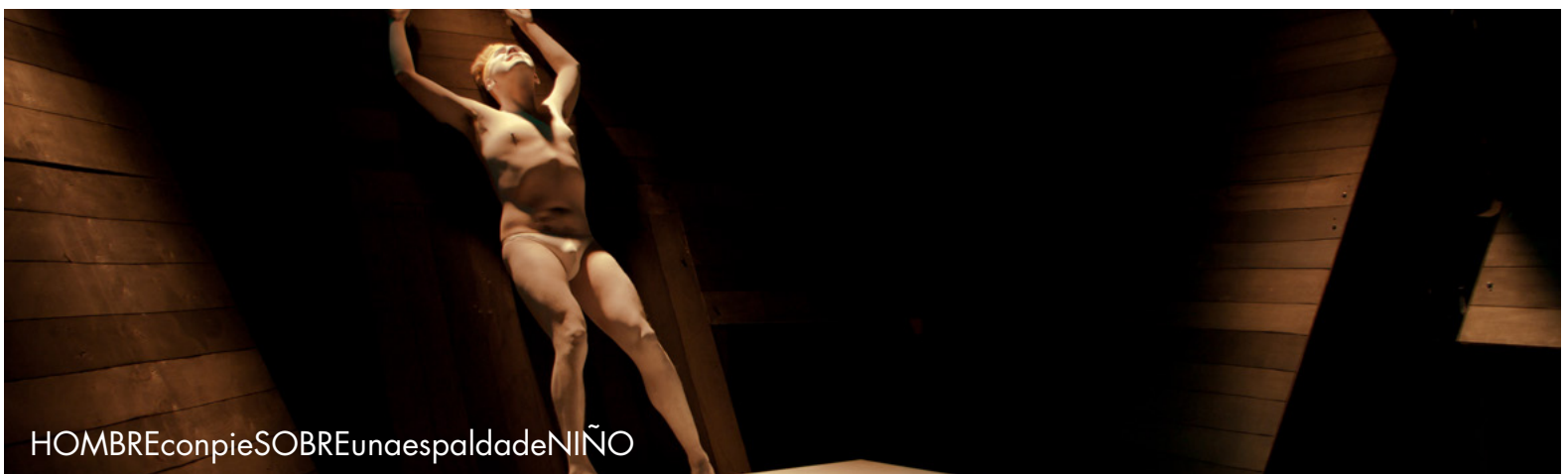
El Centro Cultural Matucana 100, convoca a personas de 18 años en adelante, bailarines y/o creadores, a postular sus propuestas Solos o Dúos de pequeño formato, para ser presentadas durante el mes de Diciembre de 2016 en la microsala del Centro Cultural M100.

ESPACIO POSTULABLE

MS1

Microsala 1

Se adjunta ficha técnica



REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- **LA PROPUESTA DEBERÁ CONTAR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS OBLIGATORIOS Y SUS RESPECTIVOS RESPALDOS/ ANTECEDENTES EN LOS CASOS EN QUE CORRESPONDA:**

Se recibirán propuestas de danza, solos o dúos, cuyas problemáticas, temáticas, estéticas y/o poéticas sean de carácter "libre", siendo de preferencia a programar las propuestas de estilo contemporáneo y/o urbano.

- . Los solos o dúos, deben tener un máximo de 20 minutos de duración.

- . Las propuestas deben ser pensadas para convivir en un espacio común, en donde pudiesen presentarse al menos 2 obras en un programa.

- . El cuerpo a través de la danza, debe ser soporte fundamental de las propuestas.

- . La música de las obras, debido a las características del espacio escénico, debe ser preferentemente envasada.

- . Considerar las condiciones técnicas y el aforo del espacio postulado:

a) Espacio Escénico: 5,40 por 5,40 metros; Espacio negro sin afores.

b) Altura: 4 metros aprox.

c) Sonido y luces de acuerdo a ficha de cada espectáculo y disponibilidad de equipos de M100.

- . Las propuestas deberán adjuntar obligatoriamente material audiovisual de la obra. Para el caso de las obras en proceso de creación, será requisito considerar presentar al menos la tercera parte del tiempo total de duración. Para el caso de obras que ya estén realizadas, será requisito mostrar el registro de la obra completa. Así mismo, deben adjuntar Ficha Técnica de Iluminación y Sonido.

- **LOS POSTULANTES DEBERÁN:**

Enviar sus propuestas vía correo electrónico, el cual debe contener: Ficha de Postulación y soportes que contengan material audiovisual obligatorio y/o material adjunto voluntario, Ficha técnica de Iluminación y Sonido. Los proyectos serán recepcionados desde el día lunes 26 de Septiembre hasta el lunes 31 de Octubre de 2016 en el correo danza@m100.cl

Los resultados de los proyectos seleccionados se publicarán y comunicarán vía mail el día 4 noviembre.

OTRAS CONSIDERACIONES

Los creadores podrán postular con más de una propuesta, sin embargo, solo una de ellas será programada.

Se seleccionará un conjunto de obras para ser presentadas durante dos días, estos pueden ser:

- * Jueves 1 y viernes 2 de diciembre.
- * Sábado 3 y domingo 4 de diciembre.
- * Los postulantes deben comprometerse a participar los dos días en que su obra sea presentada y un día para el ensayo general.
- * Los creadores y/o intérpretes, deben asistir a una reunión de coordinación de la puesta en es-

cena, que se comunicará una vez seleccionados y definidos los días. La asistencia a esta reunión será de carácter obligatoria.

Los seleccionados podrán asistir al espacio a probar sus creaciones, en días y horarios coordinados con la organización. Cambios en los intérpretes presentados originalmente, estarán sujetos a reevaluación por parte del comité de selección, al momento de la programación.

- * Los artistas seleccionados se distribuirán el 100% de la taquilla del día que se presentes, siendo este equitativo por obra.

ADMISIBILIDAD

Pasarán al comité de evaluación los proyectos que cumplan con la totalidad de los requisitos y antecedentes obligatorios solicitados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los proyectos se valorarán en función de los siguientes criterios, los que tendrán igual ponderación:

* Calidad integral de los proyectos: justificación o fundamentación teórico práctica en relación al tópico a trabajar.

* Calidad y creatividad respecto de la propuesta creativa y estética.

* Calidad y creatividad en relación al lenguaje propuesto a través de la danza.

* La propuesta creativa, en caso de que esté en proceso, debe presentar un avance que permita visualizarla claramente en términos integrales.

Una vez seleccionados los proyectos, los postulantes serán informadas de los términos de utilización del espacio, derechos, deberes y obligaciones entre las partes, para su aceptación.

SELECCIÓN

Una vez elegidos los proyectos seleccionados a través de la presente convocatoria, serán notificados vía correo electrónico (danza@m100.cl) y publicados en la página web www.m100.cl y a través de nuestras redes sociales.

AGRADECEMOS SU INTERÉS POR PARTICIPAR Y
QUERER SER PARTE DE NUESTRA PROGRAMACIÓN.
CENTRO CULTURAL MATUCANA 100